NOTA DE PRENSA N° 086-2018-GORE-ICA/ORII

SEDE REGIONAL Y DEPENDENCIAS REALIZAN ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DEL USO DE PLÁSTICO Y TECNOPOR

Dando el ejemplo desde casa, en la sede del Gobierno Regional de Ica, como en las Direcciones Regionales y órganos de gestión del GORE Ica, se ha establecido reducir el uso de bolsas de plástico, sorbetes o materiales no degradables, así como el uso de productos de tecnopor, ello como parte de la campaña emprendida "Mas Vida, Menos Plástico", Región EcologICA.

La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente – GRRNGMA, mediante Resolución Gerencial Regional N°002-2018-GORE-ICA/GRRNGMA, aprobó la Directiva N° 001-2018-GOREICA/GRRNGMA, denominada "Directiva para la reducción del uso de los productos elaborados con material plástico convencional de un solo uso y tecno por, y promueve la segregación y reciclado de residuos sólidos en el Gobierno Regional de Ica", promoviendo el uso adecuado de estos productos, buscando alternativas menos contaminantes.

A través de la medida adoptada, se busca que los funcionarios y trabajadores tomen conciencia del gran daño ambiental que ocasiona el uso de estos productos, y que tardan cientos de años en degradarse, reemplazándose por bolsas de tela, yute o tocuyo, así como envases de cartón.

Por su parte, la GRRNGMA realizara campañas y/o talleres de capacitación y sensibilización dirigido al personal de las instituciones involucradas, sobre los daños adversos al ambiente y los recursos naturales.

Además, se dispondrá medidas necesarias para la segregación, recolección y almacenamiento temporal interno de los residuos sólidos mediante la colocación de contenedores diferenciados considerando los colores básicos de acuerdo a la Norma Técnica Peruana NTP 900.058.

Asumamos el compromiso de reducir el uso de bolsas de plásticos, para un mejor futuro, una población saludable y libre de contaminación. Sumemos todos por Más Vida, Menos Plástico, Región EcologICA.

Ica, 05 de julio del 2018